



## Protocolo contra plagio en tesis y productos científicos de los estudiantes de posgrado Doctorado en Investigación Psicológica de la DES de Ciencias Sociales y Humanidades

Los programas pertenecientes al Padrón Nacional de Posgrado del CONACYT de la DES de Recursos Naturales están comprometidos con la calidad de los productos científicos que se generan de las investigaciones que realizan tanto profesores (miembros de los núcleos académicos) como estudiantes. Así mismo, en diversos reglamentos institucionales se establece que los miembros del ITSON deben conducirse con ética, honestidad y respeto en todas las actividades que se desarrollan.

Por lo anterior se establece el protocolo a seguir para evitar eventos de plagio en los productos generados. Por ello se presenta una guía para elaborar un informe de autoría intelectual.

1. El director de tesis realizará una inspección del documento, utilizando software libre o de licencia que tenga a disposición.
2. El director de tesis enviará un informe donde se establezca el porcentaje de similitud del producto escrito generado por el estudiante o estudiantes que tenga bajo su dirección, dando constancia de que la tesis tiene coincidencias menores al 30% con otros trabajos publicados y el listado de páginas plagiadas. En ese 30% se incluye los nombres, institución de adscripción y domicilio de los autores, nombres científicos. En el porcentaje mencionado se aceptará, siempre y cuando, no se incluyan en la similitud fragmentos completos de párrafos o páginas completas.
3. La coordinación del programa de posgrado, dará el voto de confianza al director de tesis del reporte de similitud de información que entregará junto con el documento (tesis).
4. La coordinación del programa de posgrado, hará revisiones al azar de tesis entregadas a la coordinación con fines de obtención de grado, previo a la presentación de su defensa de tesis ante un sínodo.
5. Si la similitud supera el 30% en total y se incluyen párrafos completos similares a otros publicados, la coordinación regresará el documento de tesis entregado, informando al director de tesis la situación de rechazo.
6. El egresado candidato a graduarse y su director de tesis se comprometerán a hacer las correcciones necesarias para disminuir el porcentaje de similitud, hasta cumplir con lo establecido previamente.
7. Una vez realizadas las correcciones, se enviará el documento de tesis a la coordinación con el visto bueno del director de tesis.
8. Posteriormente se procederá a la defensa de tesis.

Dr. Jaime Garatuz Payán  
Vicerrector Académico